



ACUERDO No. 007

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2012

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 015 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2011 Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DEL CERES AGUSTIN CODAZZI PARA EL PRIMER PERIODO DE 2012"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar- Ceres Codazzi, para el primer semestre de 2012 se adelantarán conforme al siguiente calendario:

III. CRONOGRAMA ACADEMICO

3.1 INICIACION DE CLASES	Lunes 16 de Abril de 2012
3.2 PRIMERA EVALUACION ACADÉMICA (PRIMER PARCIAL)	Mayo 7 a 11 de 2012
3.2.1 SOLICITUD Y APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS PRIMER PARCIAL	Mayo 12 a 16 de 2012
3.2.2 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES PRIMER PARCIAL	Mayo 12 a 18 de 2012
3.3 SEGUNDA EVALUACION ACADEMICA (SEGUNDO PARCIAL)	Junio 1 a 5 de 2012
3.3.1 SOLICITUD Y APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL	Junio 5 a 9 de 2012
3.3.2 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES SEGUNDO PARCIAL	Junio 8 a 13 de 2012
3.4 FECHA LIMITE PARA CANCELACION DE ASIGNATURAS	Hasta 22 de Junio de 2012
3.5 FECHA LÍMITE PARA CANCELACION DE SEMESTRE ANTE CONSEJOS DE FACULTAD	Hasta 22 de Junio de 2012
3.6 EVALUACION DOCENTE	Mayo 7 a 27 de 2012
3.7 TERMINACION DE CLASES	Junio 30 de 2012
3.8 TERCERA EVALUACION ACADEMICA (EXAMEN FINAL)	Junio 25 a 30 de 2012
3.8.1 SOLICITUD Y APLICACIÓN DE PRUEBAS SUPLETORIAS EXAMEN FINAL	Julio 6 al 9 de 2012
3.8.2 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES EXAMEN FINAL	Julio 2 a 6 de 2012



ACUERDO No. 007

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2012

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 015 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2011 Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DEL CERES AGUSTIN CODAZZI PARA EL PRIMER PERIODO DE 2012"

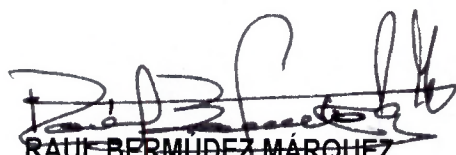
3.9 RECEPCION DE NOTAS DE HABILITACIONES EN
REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

Hasta 10 de Julio de 2012

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 16.ABRIL.2012


RAÚL BERMÚDEZ MÁRQUEZ
Presidente


IVAN MORÓN CUELLO
Secretario